



**Propuesta de Curso de Formación
Extracurricular**

1. **Denominación del curso: Estrategias y Herramientas para un Abordaje Integrativo de los Consumos Problemáticos.**

2. **Fundamentación:**

El abordaje de los consumos problemáticos solicita una multiplicidad de estrategias y herramientas psicológicas, implementadas en diferentes dispositivos terapéuticos, que se deberían corresponder por un lado con los distintos niveles de atención y de intensidad terapéutica. Y por otro, con una concepción ampliada de la recuperación, de indicadores de evaluación y de evolución del proceso que no se apoyen exclusivamente en las características del patrón de consumo, y de medidas de funcionamiento biopsicosocial desde un enfoque multidimensional y ecológico (Witkiewitz & Tucke, 2021). Reconociendo, asimismo que dicho abordaje se suscita en un espíritu de época signado por una tolerancia social de carácter adaptacionista hacia las variopintas prácticas de consumo de sustancias, con una gran accesibilidad hacia las mismas y con una baja en la percepción social del riesgo. Impactando en la determinación de las condiciones para el mantenimiento de un ambiente material, creencial, y socio-cultural (Mate Rothgerber, 2013) que aumenta de modo constante las condiciones en que los seres vivos experimentemos procesos de consumo problemático psico-bio-socio-existenciales. En tal contexto, el consumo desregulado se ha hermanado a la libertad de mercado como valor político, fusionándose con una configuración de condiciones socio-ambientales insalubres.

Los consumos problemáticos han encarnado un desafío para la atención en salud mental (Casari et al., 2016), lo que ha conducido a conclusiones nihilistas, de futilidad y pesimistas hacia a las propuestas de abordaje y hacia los usuarios (Gilchrist, et al., 2011; Fanton, 2011). En su máxima expresión, esto ha dado lugar a la negativa de atención a personas que presentan este problema de salud mediante la expresión verbal: **no atendemos adicciones**. Interpelando lo señalado, la presente propuesta considera de gran relevancia que en el marco del Programa de Formación Extracurricular para Estudiantes, estos se inmiscuyan en el campo de los Consumos Problemáticos, como campo integrante del campo de la Salud Mental. Contemplando reflexiones intensas que hacen al abordaje de los consumos problemáticos, como por ejemplo la vulneración de derechos de los usuarios, las vacancias profesionales y académicas en relación al mismo, y la importancia de comprender la amplitud de este respecto a la totalidad de sus facetas (geopolíticas, culturales, sanitarias, institucionales, ideológicas, etc.).

La complejidad del problema interpelaría al clásico triángulo epidemiológico (huésped, agente causal, ambiente). En consonancia con la aceptación de esta complejidad, en relación a la multiplicidad de variables involucradas (sociales, culturales, históricas, psicológicas, políticas, etc.), se propone un curso que pretende ahondar en **Estrategias y Herramientas para un Abordaje Integrativo de los Consumos Problemáticos**. Abordaje fundamentado en un enfoque ecológico de los procesos de recuperación (Cleveland, Brick, Knapp, & Croff, 2021), y en el paradigma del movimiento orientado a la recuperación (Kelly & Hoepfner, 2014). Ambos, con inclinaciones teóricas, praxiológicas, organizacionales y de gestión, absolutamente opuestas a la desarticulación y disociación histórica del campo de los Consumos Problemáticos del campo de la Salud Mental (Boccalari, 2013; Trimboli, 2022). Desde este tipo de abordaje se hace sustancial hincapié en **Estrategias y Herramientas** que respondan a las demandas de atención e intervención en los distintos niveles ecológicos (microsistema, mesosistema, etc), y en tal sentido, en los diferentes planos de acción del campo (dispositivos individuales, grupales, territoriales, comunitarios, etc.).

De acuerdo a lo explicitado hasta aquí, y en la orientación de las nuevas modalidades de abordaje ya no asentadas en dispositivos estandarizados. Anuladores de los elementos diferenciales subjetivos de las personas, y desconocedores de las necesarias transformaciones en los sistemas de atención en el campo de la Salud Mental. Se buscará profundizar en referencia a los siguientes tópicos pedagógicos:

- Estrategias y Herramientas para un Abordaje Integrativo de los Consumos Problemáticos.
- Ley de Salud Mental. Sus implicancias en el campo de los Consumos Problemáticos y debates respecto a esta (de gestión, de transformación del sistema de salud, de complementariedad con otros marcos jurídicos, entre otros).
- Accesibilidad al sistema de salud. Perspectiva de género. Relación con la brecha de tratamiento.
- Trabajo en equipo interdisciplinario en los distintos niveles de intención.

3. Docente Responsable: Mg. Lucas Tosi.

4. Propósitos:

Generales.

-Conocer e incorporar estrategias y herramientas para una Abordaje Integrativo de los Consumos Problemáticos, respecto a los distintos planos de acción del campo.

-Ahondar en nociones centrales pertinentes al campo de los Consumos Problemáticos.

Específicos.

-Aportar estrategias y herramientas basadas en un enfoque de derechos y ecológico, fundamentado en el cuidado y no en el miedo.

-Profundizar en las implicancias de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, en el campo de los Consumos Problemáticos.

-Jerarquizar el trabajo en equipos interdisciplinarios en los diferentes escenarios que hacen al campo.

-Comprender los efectos de inaccesibilidad a los servicios de salud.

-Propiciar la ruptura de discursos con lecturas dicotómicas que atraviesan el campo (reducción de riesgos y daños vs. abstencionismo).

5. Encuadre Pedagógico: modalidades del proceso educativo y estrategias metodológicas.

El curso se estructurará de acuerdo a seis encuentros de tipo presencial. Cada uno de los encuentros tendrá una duración de 2 horas, en los que se seguirá el cronograma pautado trabajando en base al conjunto de actividades y disparadores pedagógicos (narración de experiencias, material audiovisual, role playing, etc.). Se realizarán debates vinculados a los tópicos del curso, considerando una modalidad expositiva dialógica en el encuadre del trabajo cooperativo grupal. También se contempla la posibilidad de integrar al desarrollo del curso a invitados. Tanto profesionales que compartan su experiencia como usuarios que narren su saber y experticia en el campo.

Carga horaria total de la actividad, (se especifican la cantidad de horas presenciales de actividades teóricas, teóricas-prácticas, y prácticas)

-Total: 12hs

-Horas teóricas: 6

-Horas prácticas: 6

6. Contenidos Básicos:

-Consideraciones generales del campo de los Consumos Problemáticos. Prácticas de consumo de sustancias psicoactivas, y otros consumos problemáticos no mediados por estas.

-Estrategias y herramientas de abordaje de carácter transversal en el campo de los Consumos Problemáticos.

-Encuadres legales vigentes pertinentes al campo, y su articulación con otros encuadres legales (ej. Ley N°26.150 - Educación Sexual Integral).

-Problemas que operan a favor de la inaccesibilidad a los servicios de salud mental. Relación con obstáculos para la puesta en práctica de estrategias articuladas a la perspectiva de género.

-Trabajo en equipo interdisciplinario e interprofesional.

7. Bibliografía:

Agrest, M; Druetta, I. (2011). El concepto de recuperación: la importancia de la perspectiva y la participación de los usuarios. VERTEX Rev. Arg. de Psiquiat. 2011, Vol. XXII: 56 – 64.

Cohen, H. (2022). Estado de aplicación de la ley nacional 26.657: ¿de qué color es el pañuelo de la desmanicomialización? 18 Congreso Argentino de Psicología. FEPA, 24 marzo, 2022.

de Lellis, M; et al (2011). Normativas de Salud Mental y Adicciones. Análisis comparado de la legislación nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ponencia presentada en la Facultad de Ciencias Sociales. IX Jornadas de Salud y Población. Instituto Gino Germani. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Junio de 2011.

Guajardo, H y Kushner, D. (2006) Manual terapéutico para la rehabilitación de los trastornos adictivos. Buenos Aires. Ed. Akadia.

Kelly, J. F., & Hoepfner, B. (2015). A biaxial formulation of the recovery construct. *Addiction Research & Theory*, 23(1), 5-9. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.3109/16066359.2014.93013>

Ley Nacional 26.657 de Salud Mental y Decreto reglamentario 603/2013. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977/texto>

Martín Barò, I. (1992). Los grupos con historia: un modelo psicosocial. *Revista de Psicología de El Salvador*, 1992, Vol. XI, N° 43, 7-29 UCA, Sn Salvador, El Salvador, C.A. Disponible en: https://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1992-Los-grupos-con-historia-un-modelo-psico-social-RP1992-11-43-7_29.pdf

Mezzina, R. (2017). Servicios comunitarios de salud mental con puertas abiertas y sin restricciones en Trieste, Italia. *Rev. Topia*. Noviembre, 2017. Disponible en: <https://www.topia.com.ar/articulos/servicios-comunitarios-salud-mental-puertas-abiertas-y-restricciones-trieste-italia>

Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud. Declaración de Caracas (OMS-OPS, 1990). Disponible en: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/Declaracion_de_Caracas.pdf

Organización Mundial de la Salud. Programa de acción para superar las brechas en salud mental (2008). Disponible en: https://www.mhinnovation.net/sites/default/files/downloads/resource/WHO%20MHGap%20Guide_Spanish.pdf

Pavlovsky, F. (2020). El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap. 1. Accesibilidad de los pacientes con consumo problemático al sistema de salud. Ed, Noveduc.

Pavlovsky, F. (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap. 8. Trabajo con grupos. Ed, Noveduc.

Pavlovsky, F., et al (2023). Evaluación multidimensional de un programa de tratamiento ambulatorio intensivo de 12 meses para el trastorno por uso de sustancias. *Experiencia en Argentina. Vertex Rev Arg Psiquiatr.* (2023). 34(161): 7-18.

Pawlowicz, M.P., et al (2011). "Dispositivos de atención para usuarios de drogas: tensiones y nudos problemáticos". En *Panorámicas de Salud Mental*. A un año de la sanción de la Ley Nacional No 26.657, Ministerio público Tutelar de la CABA. Eudeba. Buenos Aires. p. 169-187. Disponible en: <https://intercambios.org.ar/assets/files/Dispositivos-deatencin.pdf>.

Stolkiner, A. (2010). Un Método posible de análisis de la complejidad del fenómeno de las drogas. En "Aportes para una nueva política de drogas" V y VI Conferencia Nacional sobre Política de Drogas. Comp. Graciela Touzé y Paula Goltzman. Fundación Intercambios-UBA, Buenos Aires 2010 ISBN 978-987-98893-6-7 (págs. 39-45).

Vientos de Libertad MTE (2023). Dispositivos con perspectiva de género en Consumo Problemático. Casa Comunitaria Convivencial. Experiencias en General Pueyrredón. Disponible en: <https://mteargentina.org.ar/ramas-vientos-de-libertad/>

8. Cantidad de cursantes: cupo mínimo de 30 estudiantes.

9. Cronograma:

Se determinarán cada una de las fechas cuándo estas sean oportunamente solicitadas.

Clase	FECHA	CONTENIDO
1.	-	Consideraciones generales del campo de los Consumos Problemáticos. Enfoque de derechos.
2.	-	Estrategias y herramientas de abordaje de carácter transversal en el campo de los Consumos Problemáticos.
3.	-	Problemas que operan a favor de la inaccesibilidad a los servicios de salud mental. Relación con obstáculos para la puesta en práctica de estrategias articuladas a la perspectiva de género.
4.	-	Encuadres legales vigentes pertinentes al campo, y su articulación con otros encuadres legales
5.	-	Trabajo en equipo interdisciplinario e interprofesional. Trabajo en red.
6.	-	Retroalimentación global del proceso de cursada. Síntesis de lo trabajado. Detalles de instancia evaluativa.

10. Sistema de evaluación y puntuación.

Evaluación (requisitos de aprobación):

- a) 75% de asistencia a clase.
- b) Trabajo final. Contemplado las siguientes opciones: 1) articulación del contenido bibliográfico y vivencial del curso con un material disparador pertinente; 2) articulación con experiencias vivenciadas por el estudiante o aportadas por el docente, con las que se conjeturen implementación de estrategias y herramientas vistas en el curso; y 3) trabajo de tipo reflexivo respecto a categorizaciones relevantes del campo de los Consumos Problemáticos.
- c) El trabajo final se podrá realizar de forma individual o grupal (hasta tres integrantes).
- d) Se califica con nota numérica entre 1 (uno) y 10 (diez). Se aprobará con una nota mínima de 4 (cuatro). Si esto no ocurre, los cursantes deberán realizar un breve trabajo complementario relacionado con uno de los contenidos del curso (durante los 15 días posteriores a la recepción de la calificación de la primera instancia evaluativa).
- e) Implicación personal y grupal respecto a las actividades planteadas en el curso (ej. debates, role playing, etc.).

Para el trabajo final se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Articulación teórico-práctica.
2. Criticidad de la propuesta.
3. Originalidad y creatividad de las articulaciones.
4. Profundidad del análisis y de las reflexiones.
5. Vinculación del rol del psicólogo/a con el campo de los Consumos Problemáticos.
6. Aspectos formales tales como normas y pautas de redacción y estructuración de trabajos científicos; correcta construcción de las citas bibliográficas y cita textuales; derivación adecuada de las argumentaciones planteadas, entre otros aspectos.